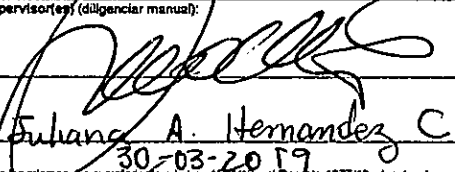


|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  | CÓDIGO: IS-A-26<br>FECHA: 08-03-2019<br>VERSION: 1-4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | ANDRÉS MAURICIO CAMACHO MONTEALEGRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| <b>C.C.-C.E.-RUT-ID No.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | 9.729.732                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | IBAGÜÉ GT ARN TOLIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración y Reinserción definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones. |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| <b>OBLIGACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | <b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reinserción Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | Del 1 al 21 de marzo se trabajó en la elaboración y actualización de las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima: Dolores, Planadas, Chaparral, Rioblanco y Roncesvalles, las cuales fueron enviadas al nivel central de la ARN el día 21 de marzo. El día 10 de marzo se realizó el envío de los documentos de sistematización de la Estrategia cualitativa realizadas en los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas, a partir de las Jornadas de Grupos focales para la aplicación de la Estrategia Cualitativa realizadas del 25 al 28 de febrero. Tanto las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima, como los documentos de sistematización de la Estrategia cualitativa de los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas son insumos clave para el monitoreo y análisis de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reinserción Grupo Territorial Tolima. Los días 13 y 14 de marzo se realizaron actividades de monitoreo y análisis de contexto en el municipio de Icononzo, Tolima. Los días 27 y 28 de marzo se realizaron actividades de monitoreo y análisis de contexto en el municipio de Dolores, Tolima. |  |
| 2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | En el mes de marzo se hizo uso de varios instrumentos y se desarrollaron actividades para el levantamiento de información primaria y secundaria, mediante metodologías cuantitativas y cualitativas de la siguiente manera: a lo largo del mes se realizó la elaboración y actualización de las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima: Dolores, Planadas, Chaparral, Rioblanco y Roncesvalles; Del 1 al 8 de marzo se realizó la elaboración de los documentos de sistematización de la Estrategia Cualitativa en los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas, Tolima, mediante 3 instrumentos y metodologías: Línea de tiempo, Cartografía social y Voces, experiencias y expectativas de la transición. Los días 13 y 14 de marzo se realizaron actividades de monitoreo y análisis de contexto en el municipio de Icononzo, Tolima, desarrollándose los instrumentos necesarios para el levantamiento de la información. Los días 27 y 28 de marzo se realizaron actividades de monitoreo y análisis de contexto en el municipio de Dolores, Tolima, desarrollándose los instrumentos necesarios para el levantamiento de la información.                                                                                                    |  |
| 3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | Si bien todavía no están disponibles herramientas de monitoreo por parte de nivel central, sí se realizaron varias actividades de seguimiento y análisis del programa de reincorporación durante el mes de marzo: del 1 al 21 de marzo se trabajó en la elaboración y actualización de las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima: Dolores, Planadas, Chaparral, Rioblanco y Roncesvalles, las cuales fueron enviadas al nivel central de la ARN el día 21 de marzo; El día 10 de marzo se realizó el envío de los documentos de sistematización de la Estrategia cualitativa realizadas en los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas, a partir de las Jornadas de Grupos focales para la aplicación de la Estrategia Cualitativa realizadas del 25 al 28 de febrero. Tanto las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima, como los documentos de sistematización de la Estrategia cualitativa de los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas son insumos clave para el monitoreo y análisis de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reinserción Grupo Territorial Tolima.                                        |  |
| 4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | Tanto la elaboración y actualización de las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima (Dolores, Planadas, Chaparral, Rioblanco y Roncesvalles), realizadas durante el mes de marzo, como los documentos de sistematización de los Grupos focales de la Estrategia Cualitativa en los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas, Tolima, y la asistencia en espacios como Carpa Azul han permitido la identificación y análisis de algunos factores de contexto que pueden afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación. Como resultado de estos ejercicios se destaca la necesidad de generar estrategias de prevención en temas de seguridad en el sur del Tolima y la comprensión de los ETCR como territorios para el desarrollo y consolidación de los proyectos de vida familiares y comunitarios de los excombatientes de FARC-EP y como focos dinamizadores de desarrollo local tanto en Icononzo como en Planadas.                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| 5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  | Se participó de los siguientes espacios relacionados con la gestión de información: 6 de marzo reunión con Milen Dayany Ariza y Lina Sánchez con el fin de plantear una propuesta de una iniciativa piloto de pedagogía de paz integral comunitaria para el municipio de Dolores, Tolima; 20 de marzo, reunión con Lina Sánchez con el fin de plantear una propuesta de una iniciativa piloto de pedagogía de paz integral comunitaria para el municipio de Dolores, Tolima; el día 13 de marzo se participó de forma activa en la Carpa Azul del municipio de Icononzo, la cual contó con la participación de la FARC, ARN, Alcaldía de Icononzo, ONU, policía y ejército; el día 13 de marzo se realizó una jornada de trabajo con los profesionales reintegradores de la zona con el fin de levantar información actualizada para la elaboración de la Ficha de Diagnóstico Participativo y la Ficha Contexto del ETCR La Fila, como insumos para realizar el seguimiento al programa de reincorporación en el territorio.                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| 6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | En el presente mes no se realizaron mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que haya sido requerido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| 7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | El día 21 de marzo se realizó el envío de las Fichas de Análisis de Contexto de los municipios priorizados del GT Tolima: Dolores, Planadas, Chaparral, Rioblanco y Roncesvalles. El día 10 de marzo se realizó el envío de los documentos de sistematización de la Estrategia cualitativa realizadas en los ETCR La Fila en Icononzo y El Oso en Planadas, a partir de las Jornadas de Grupos focales para la aplicación de la Estrategia Cualitativa realizadas del 25 al 28 de febrero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | CÓDIGO : ES-F-25<br>FECHA : 08-03-2019<br>VERSIÓN : V-4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> ANDRÉS MAURICIO CAMACHO MONTEALEGRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  | <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 9.729.732                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | <b>CONTRATO No.</b> 492-2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> IBAGÜÉ GT ARN TOLIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reinserción Reinserción definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones. |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| 8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.                                                                                                                                                                                                                     |  | Se continúa la creación y organización de un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad con el fin de entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| 9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | Por asignación del supervisor, se retomó la elaboración del Documento de Propuesta Integral de Construcción de Paz de ARN y la Gobernación del Tolima para vigencia 2019, el cual se venía trabajando desde el 2018 mediante la elaboración de los Instrumentos, herramientas bajo la metodología MGA y coordinación del equipo de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | Las obligaciones generales contempladas en el contrato 492-2019 se cumplieron en el presente mes, legalizando las expensas solicitadas y aprobadas, entregando los informes solicitados, prestando de manera eficiente y con calidad los objetos contractuales, aportando todos los conocimientos e idoneidad en un ambiente de respeto, realizando los debidos pagos y aportes al SGSS y Riesgos Laborales, tramitando las comunicaciones internas y haciendo un uso adecuado de los bienes brindados por la ACR para el desarrollo del contrato. La Obligación de confidencialidad, se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información y cumpliendo el código de ética de la entidad. Respecto al ítem del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI se dio cumplimiento realizando una gestión segura del sistema de información. El ítem de la obligación de protección de datos personales se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012. Y se cumplieron las demás obligaciones generales contenidas en el contrato. |  |
| <br>ANDRÉS MAURICIO CAMACHO MONTEALEGRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):<br><br>NOMBRE(S): Juliana A. Hernandez C.<br>Fecha VoBo: 30-03-2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| *El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:<br><a href="http://www.reinsercion.gov.co/estaticos/registrodatos.aspx">http://www.reinsercion.gov.co/estaticos/registrodatos.aspx</a>                                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |